



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pamplona, veintiuno de enero de dos mil veintiuno.

Agréguese al proceso la respuesta dada por la señora Tesorera General del Departamento Norte de Santander y anexos sobre la ejecución de la medida de embargo decretada sobre el salario del señor ALEXANDER CAPACHO CABEZA, y póngase en conocimiento de la demandante vía correo electrónico.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



ANGELICA GRANADOS SANTAFE

Proceso 54-518-31-84-002-2013-00040-00 ofrecimiento alimentos

Firmado Por:

ANGELICA GRANADOS SANTAFE

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO PAMPLONA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **635bf7bc697ab34f9540edc59f0deca645b1c92781eadeb9ee09d41d48e127be**

Documento generado en 21/01/2021 05:02:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>